

29



S/F 2022  
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
25 AGO 2022  
Recibido.....1622.....Hs.  
Exp. N° 49048.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación información sobre el estado de la obra "Autovía 33", en particular el tramo Rufino-San Eduardo y específicamente:

- a) sobre la empresa a cargo de la obra de construcción:
  - a1) cantidad de trabajadores despedidos o desvinculados en los últimos 6 meses;
  - a2) causas de los despidos o desvinculaciones de dichos trabajadores;
  - a3) si la disminución de la planta de trabajadores, implica una ralentización de la obra;
- b) estado de ejecución del contrato por la obra de ampliación a autopista de la Ruta N°33 por el trayecto de 72 kilómetros comprendido entre las ciudades de Rufino y San Eduardo; y
- c) estado de avance físico y financiero de la obra objeto del contrato señalado en el inciso anterior.

**ROSANA BELLATTI**  
**Diputada Provincial**



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Según informan los medios de comunicación rufinenses, un grupo de trabajadores habría sido desafectado de la empresa que está construyendo la autovía 33 entre Rufino y San Eduardo argumentando que la empresa atraviesa una compleja situación.

De acuerdo a declaraciones de los trabajadores, estas desafectaciones se vienen dando de un modo irregular sin contar con un preaviso significativo, ni telegrama de despido. Los principales perjudicados han sido los choferes a quienes se los invita a dejar los vehículos, alegando como causal la falta de combustible.

El día 23 de agosto algunos empleados dieron su testimonio expresando que, a pesar de la parálisis, de todos modos concurren a sus espacios de trabajo por temor a que se los acuse de abandono de labores, esperando la presencia de algún representante de la UOCRA para que los pueda asesorar.

Los trabajadores también manifiestan atrasos en los pagos de quienes han acordado recibir la remuneración de un modo quincenal, cobrando \$400 la hora, y comentan también que a muchos de ellos les han reducido la jornada disminuyendo de este modo su salario.

La Ruta Nacional 33 es un corredor vial que une la Ruta Nacional 3 en la ciudad de Bahía Blanca en la Provincia de Buenos Aires y la Avenida de Circunvalación de Rosario, en la provincia de Santa Fe. Su extensión es de 795 km, totalmente asfaltados. Esta carretera une ciudades de gran producción industrial y agrícola-ganadera con dos de los puertos más importantes del país, lo que genera una gran cantidad de vehículos pesados en la ruta.

Ésta atraviesa a la provincia de Santa Fe en 283 km desde el Departamento de General López hasta el Departamento de Rosario. Su estado en general es malo y ha sido objeto de reclamos por parte de



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

municipios, instituciones y vecinos ante las dificultades para transitar en forma normal y segura por la misma.

Constantemente autoridades y representantes locales se movilizan para buscar una solución. Esta ruta tiene el lamentable honor de estar en el podio de accidentes trágicos junto a las rutas nacionales Nº 34 y Nº 11.

La importancia de las rutas nacionales dentro de nuestra provincia reside en que más del 80% de las exportaciones agrícolas del país salen por los puertos del sur, donde se encuentra el complejo aceitero más importante del país.

En particular esta ruta presenta una conexión entre su mal estado y algunas decisiones políticas que se tomaron desde la órbita nacional. Por un lado, según denuncian autoridades locales, la caída del contrato de concesión del mantenimiento de la misma ha derivado en una caída en la calidad y cantidad del mantenimiento que se efectúa. En dicho sentido es que solicitamos información acerca del modo de gestión del mantenimiento de la Ruta a lo largo de los 283 km que atraviesa la Provincia de Santa Fe.

Por otro lado vemos con asombro la lentitud para asignar presupuesto a la obra que contempla la ampliación a doble calzada (autopista) por el trayecto de 72 kilómetros comprendido entre las ciudades de Rufino y San Eduardo. Según información oficial la obra estaba estipulada en un plazo de duración de 24 meses y una inversión total estimada en \$ 15.000.000.000. Vemos con preocupación que con estos datos en mente la asignación presupuestaria, según datos del Poder Ejecutivo para el año 2022 es de \$ 328.000.000, lo que postergara largamente el cumplimiento de la ansiada ampliación de la calzada.

Otro enfoque de análisis que también arroja datos preocupantes es la comparación con otras jurisdicciones en lo que respecta a la asignación de fondos para la Obra Pública Vial. Según datos de la Oficina del Presupuesto del Congreso en la Provincia de Buenos Aires se asignaron más de \$ 56.000.000.000 para las refacciones y mejoras



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

necesarias en la red vial de dicha Provincia mientras en la Santa Fe se asignaron algo más de \$ 12.000.000.000, menos de un 25% de lo asignado a Buenos Aires. En dicho contexto es que vemos con preocupación que la falta de asignación a los proyectos que impactan en la Provincia de Santa Fe posterga las necesarias obras para la seguridad de las personas y la mejora en la producción.

Entendemos que la demora en las obras sobre esta ruta acrecienta su peligrosidad haciendo necesario llevar adelante todas las acciones que sean necesarias por parte del Estado Nacional para mitigar los problemas que tiene este corredor vial.

En materia de accidentes de tránsito, las políticas más efectivas son las de prevención a través de obras viales que procuren la circulación segura de vehículos y programas de educación vial. La construcción de una doble vía junto con la de accesos viales seguros que faciliten el ingreso y egreso de vehículos, y la mejora de los accesos viales ya existentes, contribuiría a mejorar la seguridad vial y; a la vez, a actuar en materia de prevención de accidentes beneficiando la fluidez del tránsito de rodados y la agilidad en el uso cotidiano.

Es de suma importancia contar con infraestructura vial adecuada, para mejorar la conectividad de los santafesinos y santafesinas, tener un sistema productivo más competitivo y mejorar la calidad de vida de quienes la transitan.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en este pedido de informes.

**ROSANA BELLATTI**  
**Diputada Provincial**